Lucha y control de las enfermedades de las abejas de la miel

19-03-2008
Normativas
Objeto:
Este real decreto tiene por objeto el establecimiento y la regulación, con carácter básico, de un Programa nacional de lucha y control de las enfermedades de las abejas de la miel (Apis mellifera), de aplicación en todo el territorio nacional.

Concepto:
Objeto y ámbito de aplicación.
Definiciones.

Identificación, registro y movimiento.

Objetivo del programa y administraciones competentes.

Medidas de control en colmenas.

Medidas específicas en función del tipo de enfermedad

Laboratorios y régimen sancionador

ANEXO I

Enfermedades exóticas o de alta patogenicidad que afectan a las abejas de la miel

ANEXO II

Tratamiento de la varroosis

ANEXO III

Laboratorios nacionales de referencia

Base legal:
REAL DECRETO 608/2006, de 19 de mayo, por el que se establece y regula un Programa nacional de lucha y control de las enfermedades
de las abejas de la miel.
RD2006-608-20839-20842.pdf [1]

ORDEN APA/735/2008, de 14 de marzo, por la que se modifica el anexo II del Real Decreto 608/2006, de 19 de mayo, por el que se establece y regula un Programa nacional de lucha y control de las enfermedades de las abejas de la miel.
ORD2008-735-16555(2).pdf [2]

Enlaces:
[1] http://www.besana.es/legislacion/leg/boe/RD2006-608-20839-20842.pdf
[2] http://www.besana.es/legislacion/leg/boe/ORD2008-735-16555(2).pdf